¿Qué dice la Ley?

La ley dice que aunque algunos lugares permiten la quema al aire libre, todas las personas deben tratar de reducir lo más posible tales quemas.

¿Por qué?

Aún la quema de vegetación natural como cortada de grama, hojas y agujas de pino producirán la **contaminación del aire**. Esto incluyen el **monóxido de carbón** y las **partículas finas** que, cuando estén inhaladas adentro los pulmones, pueden provocar daños serios a la salud humana.

Las personas más afectadas por la mala calidad del aire son los niños, ancianos, y las personas que sufren de condiciones respiratorias crónicas tales como **asma, enfisema y bronquitis**. Reduciendo la contaminación del aire es una manera que Ecology está trabajando para reducir las sustancias tóxicas en el medio ambiente.

DEPARTMENT OF ECOLOGY
State of Washington

Para obtener más información:

Washington Department of Ecology
Central Regional Office
15 West Yakima Avenue - Suite 200
Yakima, WA 98902-3452
(509) 575-2490

Línea gratis de quejas contra Humo y Calidad del Aire: 1-866-211-6284
www.ecy.wa.gov/BreatheTheDifference

Publicación #06-02-017-E (rev. 5/2013)

Si necesita tener una acomodación especial o este documento en un formato alternativo, favor de ponerse en contacto con 360-407-6800 (voz) or 360-407-6066 (TDD). El Departamento de Ecología es una agencia que no discrimina en sus oportunidades de empleo.

Aprende ántes de Quemar

en el

Centro de Washington

Una Guía de Regulaciones y Recursos sobre la Quema al Aire Libre para los Residentes de los Condados de Chelan, Douglas, Kittitas, Klickitat, y Okanogan

DEPARTMENT OF ECOLOGY
State of Washington

¿Cuáles cosas puedo quemar?

- Si vive fuera de un Área de Desarrollo Urbano (UGA)*, puede quemar sus desperdicios de la jardinería. Puede quemar solo una pila a la vez. Todas las pilas deben ser menos de 4 píes de ancho por 3 píes de altura, y deben estar ubicadas más de 50 píes de cualquier estructura. Pilas mayores que esto requieren un permiso para quemar de Ecología.
- Se permiten los fuegos recreacionales tales como fogatas y barbacoas. Solo deben quemar leña seca no-tratada, cubos de carbón, y el propano.
- Todos otros tipos de quemas al aire libre requieren un permiso. Debe comunicarse con Ecología y el Departamento de Bomberos local para obtener más información sobre los permisos que se requieren para su proyecto.

* Para saber si usted está dentro de una UGA, debe comunicarse con el departamento de planificación local.

¿Cuándo puedo quemar?

Siempre debe notificar el Departamento de Bomberos local antes de quemar al aire libre. Puede llamar al Línea Telefónica Dedicada a la Quema Agrícola o puede visitar el sitio internet de Ecología para saber si es un día apropiado para quemar al aire libre en su área.

¿Cuáles cosas *no debo* quemar?

- Si vive dentro de una UGA*, no debe quemar basura residencial o desperdicios de arrasamiento.
- No debe quemar los desperdicios de la jardinería en un fuego recreacional.
- **Es contra la ley** quemar **CUALQUIER COSA** en un **barril de quemar**, incluyendo la vegetación natural.
- Es contra la ley tener un quemar desperdicios agrícolas o de arrasamiento sin tener un permiso.

* Para averiguar si usted está dentro de una UGA, debe llamar al departamento de planificación local.

¿Qué pasa si quemo cuando no debo?

¡Recibirá una **multa hasta $10,000 por día, por violación!** ¡Conozca las reglas antes de quemar!

¿Cuáles son mis alternativas?

- Debe compostear los desperdicios de la jardinería y así regresar los nutrientes a su yarda.
- Comuníquese con el Departamento de Desechos Sólidos local para información sobre reciclaje y basura.
- Vea más alternativas para su área en el sitio internet de Ecología: www.ecy.wa.gov/BreatheTheDifference

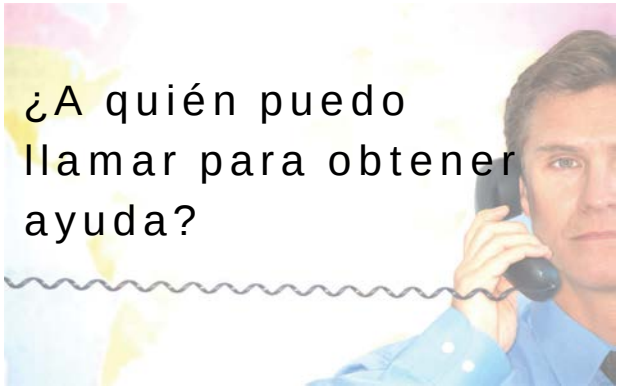

¿A quién puedo llamar para obtener ayuda?

Vea el sitio internet de Ecología:
www.ecy.wa.gov/BreatheTheDifference

Línea Telefónica Dedicada a la Quema Agrícola en Washington
1-800-406-5322

Estado de Washington
Departamento de Recursos Naturales (DNR)
1-800-527-3305

Departamentos de Desechos Sólidos locales

Chelan	(509) 667-6415
Douglas	(509) 886-0899
Kittitas	(509) 962-7542
Klickitat	(509) 773-4448
Okanogan	(509) 422-2602

Departamentos de Planificación locales para Condados con Áreas de Desarrollo Urbanos

Chelan	(509) 667-6415
Douglas	(509) 884-7173
Kittitas	(509) 962-7523